



jsk/sic
S. 35° /369°

Oficio N° 16.608

VALPARAÍSO, 20 de mayo de 2021.

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que autoriza los procesos electorales de los Cuerpos de Bomberos, correspondiente al boletín N° 13956-06.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 174/SEC/21, de 28 de abril de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados